



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

125/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

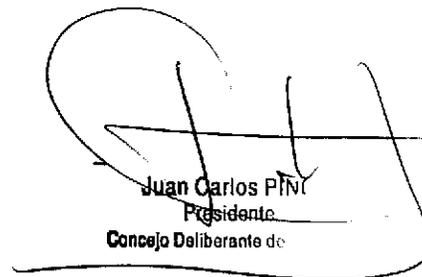
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reparación del mobiliario emplazado en el skatepark ubicado en la calle Jorge Retamar de nuestra ciudad; embellecimiento, corte de césped, mantenimiento, pintura y reparación de la escalera de acceso hacia la calle Pablo Imboden.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 34 - /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINI
Presidente
Concejo Deliberante de